



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8694-D-14
OD 1649

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

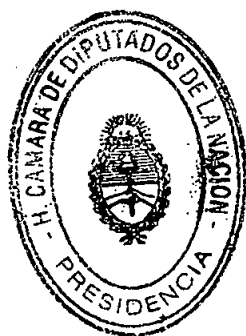
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su repudio e indignación ante la vandálica destrucción de la parroquia Nuestra Señora de Fátima, de la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, acaecida el día 1º de noviembre de 2014, que incluyó destrozos de bienes, vitrales, imágenes sagradas, libros y elementos litúrgicos del culto, incendio de bancos y confesionarios.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]